

c) Objetivos generales del centro, curso 2025/26

Los Objetivos del Plan de centro son:

OBJETIVO 1: MEJORAR LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

OBJETIVO 2: DESARROLLAR UN CLIMA DE CONVIVENCIA POSITIVA, TANTO EN EL CENTRO EDUCATIVO COMO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA Y DIALOGADA DE LOS CONFLICTOS COMO EL DESARROLLO DE VALORES.

OBJETIVO 3: MEJORAR DE LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO.

OBJETIVO 4: FOMENTAR LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO.

OBJETIVO 5: DOTAR DE UNA OFERTA FORMATIVA DE FP DE CALIDAD, QUE SATISFAGA TANTO EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD COMO LAS NECESIDADES INDIVIDUALES DE CUALIFICACIÓN, ADAPTACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL, ASÍ COMO LAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE NUESTRA COMARCA.

OBJETIVO 6: DESARROLLAR EN EL ALUMNADO DE FP LOS PERFILES PROFESIONALES NECESARIOS EN CADA MOMENTO, TENIENDO EN CUENTA EL CARÁCTER DETERMINANTE PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, LA CUALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, SU FLEXIBILIDAD, RAPIDEZ DE ADAPTACIÓN, POLIVALENCIA Y TRANSVERSALIDAD.

✓ Los Objetivos del Proyecto de Dirección son:

Objetivo 1: Mejorar los rendimientos académicos de nuestro alumnado y propiciar su continuidad en el sistema educativo, con independencia de cuáles sean sus condiciones personales, sociales o económicas.

Objetivo 2: Disminuir el absentismo escolar.

Objetivo 3: Disminuir el abandono y fracaso escolar en nuestro centro

Objetivo 4: Establecer mecanismos para adecuar las Programaciones Didácticas y las programaciones docentes al desarrollo de las Competencias Clave y la evaluación por criterios.

Objetivo 5: Propiciar e implantar metodologías innovadoras en las aulas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, ...

Objetivo 6: Actualizar el apartado evaluación de nuestro Plan de Centro y adoptar medidas consensuadas sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado y práctica docente.

Objetivo 7: Utilizar de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento.

Objetivo 8: Continuar mejorando los mecanismos de coordinación incluidos en los programas de tránsito.

Objetivo 9: Mejorar la convivencia escolar disminuyendo las conductas contrarias y graves de nuestro alumnado.

Objetivo 10: Actualizar el Plan de Formación de nuestro Plan de Centro.

Objetivo 11: Implicar al profesorado en la formación en centros o grupos de trabajo para favorecer procesos de autoevaluación y mejora.

Objetivo 12: Potenciar y propiciar la formación permanente del profesorado como factor clave para conseguir la mejora de su competencia profesional.

Objetivo 13: Desarrollar un modelo de dirección escolar basado en un liderazgo pedagógico que tenga como referente la mejora de los resultados del alumnado y del centro educativo

Objetivo 14: Participar en la formación permanente de la Direcciones Escolares: liderazgo pedagógico, gestión económica, competencias clave, evaluación.

Objetivo 15: Mejorar el funcionamiento y organización del centro.

Objetivo 16: Favorecer el papel protagonista de la orientación escolar en la detección precoz del alumnado con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo 17: Incrementar la eficacia en el seguimiento del alumnado neae y en riesgo de abandono escolar.

Objetivo 18: Favorecer la participación de las familias en el centro

Objetivo 19: Potenciar las intervenciones multidisciplinares con la participación de diferentes agentes: servicios sociales, personal sanitario, seguridad ciudadana...

Objetivo 20: Conservar y mejorar las instalaciones del centro y los recursos materiales.

Los **Objetivos Generales del centro en el curso 2025/2026** se han priorizado y seleccionado atendiendo al **Proyecto de Dirección 2018/2022- 2022/2026 (renovación)**, **Plan de Centro**, **Memoria de Autoevaluación 2024/25**, **Resultados PED 2024/25**, y **planes y programas del centro (Programas de Cooperación territorial de refuerzo de la competencia lectora y competencia matemática, Plan de Actuación Digital -Proyecto STEAM 4.0, Proyecto ATECA)**:

✓ Objetivos del Plan de centro priorizados en el curso 2025/26 son:

Objetivo 1: Mejorar los rendimientos académicos de nuestro alumnado y propiciar su continuidad en el sistema educativo, con independencia de cuáles sean sus condiciones personales, sociales o económicas.
(Objetivo 1, 6 PAC)

Objetivo 3: Mejorar la convivencia escolar disminuyendo las conductas contrarias y graves de nuestro alumnado.
(Objetivo 2 y 3 PAC)

Objetivo 5: Propiciar e implantar metodologías innovadoras en las aulas(aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, ...)
(Objetivo 1 ,4, 6 PAC)

Objetivo 7: Utilizar de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento.
(Objetivo 1 ,4, 6 PAC)

Objetivo 11: Implicar al profesorado en la formación en centros o grupos de trabajo para favorecer procesos de autoevaluación y mejora.
(Objetivo 1 y 4 PAC)

Objetivo 12: Potenciar y propiciar la formación permanente del profesorado como factor clave para conseguir la mejora de su competencia profesional.
(Objetivo 1 ,4, 5, 6 PAC)

Objetivo 18: Favorecer la participación de las familias en el centro.
(Objetivo 2 y 3 PAC)